



## INFORME TÉCNICO N° 006-2024-MIMP/OGA-OAS-CP

A : ERICA ZENOVIA GUEVARA ALCANTARA  
Director General de la Oficina General de Administración

DE : JUAN ALEXANDER YAYA ARIAS  
Coordinador en Control Patrimonial  
Oficina de Abastecimiento y Servicios

ASUNTO: APROBACION PARA TRAMITE DE DONACION DE OCHENTA Y SEIS (86) BIENES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE

FECHA : 10 de junio del 2024

### I. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1098, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del MIMP
- Decreto Supremo N° 010-2023-MIMP que Aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del MIMP.
- Resolución Ministerial N° 342-2023-MIMP que Aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del MIMP.
- Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Regimén Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Resolución N° 008-2020-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE".
- Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01
- Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria.

### II. ANTECEDENTES

- Nota N° D000085-2024-MIMP-OGTI de fecha 11 de abril del 2024 emitido por la Oficina General de Tecnologías de la Información, mediante el cual informa que ha efectuado la revisión y evaluación de CPU, monitores, teclados, estabilizadores y UPS ubicado en los almacenes del sótano 1 y sótano 2 de la sede central del MIMP; los que se encuentran inoperativos, no aptos y de recuperación imposible, por lo que recomienda proceder con la baja de 1,771 equipos informáticos.
- Informe N° D00076-2024-MIMP-OGTI-GPGQ de fecha 10 de abril del 2024, elaborado por el Equipo de Plataforma de Atención al Usuario (EPAU) de la Oficina General de Tecnologías de la Información que sustenta la baja de los equipos informáticos, y recomienda iniciar el trámite de baja.



Firmado digitalmente por YAYA ARIAS Juan Alexander FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10.06.2024 10:24:44 -05:00



- Informe N° D000040-2024-MIMP-CP de fecha 30 de mayo del 2024, mediante el cual se da cuenta que de los 1,771 bienes propuestos para la baja por la Oficina General de Tecnologías de la Información, solo se recibieron 1,763 bienes de los cuales a través del Informe Técnico N° 005-2024-MIMP/OGA-OAS-CP se sustentó y recomendó la baja de mil seiscientos noventa y cuatro (1,694) bienes muebles patrimoniales por la causal de RAEE, siendo aprobado la baja mediante Resolución Directoral N° 205-2024-MIMP/OGA de fecha 06 de junio del 2024, quedando pendiente el trámite de disposición final de sesenta y nueve (69) bienes malogrados e inoperativos en la condición de “sobrantes”.
- Acta de verificación de bienes muebles en mal estado de fecha 05 de junio del 2024, suscrito por el Coordinador en Control Patrimonial y el Coordinador en Servicios Generales de la Oficina de Abastecimiento y Servicios del MIMP; donde consta haberse efectuado la verificación, revisión y evaluación de diecisiete (17) bienes muebles en mal estado e inoperativos, internados en el depósito de Control Patrimonial, que no ameritan mantenimiento ni reparación alguna debido a que han agotado el período de su vida útil.

### III. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

En Anexos adjunto se detallan las características y descripción de ochenta y seis (86) bienes muebles en condición de sobrantes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, internados en el depósito de Control Patrimonial ubicado en el sótano 2 de la sede central del MIMP ubicado en el Jr. Camaná N° 616 – Cercado de Lima.

### IV. ANALISIS Y EVALUACION

- Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprobó el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene por objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento; y mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene por objeto desarrollar la Cadena de Abastecimiento Público, con una visión sistémica e integral, y, como finalidad, regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las Entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados.
- Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” que tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, en el artículo 4, numeral 4.2 - Definiciones, en el literal f) define a un bien mueble sobrante, “*aquel bien mueble que se encuentra físicamente pero no está consignado en el registro patrimonial y/o contable*”. Qué asimismo, en el capítulo de saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes, en el artículo 38 señala que: “*Los bienes sobrantes tienen su origen por cualquiera de las circunstancias siguientes: a) No se cuenta con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial; b) No han sido reclamados por sus propietarios; y, c) No se conoce su origen*”. De la misma manera, respecto al plazo de posesión, el artículo 39º señala qué





*"Procede el saneamiento administrativo cuando los bienes sobrantes se encuentren como mínimo un año (01) en posesión de la entidad u Organización de la Entidad. La posesión se acredita con la declaración jurada suscrita por el usuario o por el responsable de la OCP, según corresponda".* Qué de la misma manera, el artículo 43 - Excepciones al saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes señala: *No se efectúa saneamiento de aquellos bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, en estado de chatarra o que no sean de utilidad para la Entidad u Organización de la Entidad. Respecto de los citados bienes sobrantes, la OCP inicia el trámite para el acto de disposición que corresponda aplicar, de acuerdo a lo establecido en la presente Directiva y en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", según corresponda.*

- Que, la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, señala que esta tiene por objeto "Regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE; y en numeral 6.2 del capítulo VI. De las Disposiciones Generales, establece que: *Los bienes sobrantes, calificados como RAEE por la OCP no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valorización comercial para su donación.*
- Que, por otra parte, el literal i) del numeral 4.2 - Definiciones de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 respecto al Informe Técnico, señala que *"es un documento elaborado por la OCP, cuando se cuente con la documentación completa, para sustentar la gestión de bienes muebles patrimoniales, conforme al Anexo N° 01. De ser necesario, la OCP requiere la opinión del área técnica especializada para sustentar la viabilidad de los actos y procedimientos sobre bienes muebles patrimoniales que por sus características requieran tratamiento especial".*
- Por lo expuesto, con la finalidad de evaluar la donación de los bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, internados a la fecha en el depósito de Control Patrimonial, se cumple con informar sobre los documentos recibidos que sustentan dicho trámite:
  - Que, mediante Nota N° D000085-2024-MIMP-OGTI (expediente OGTI0020240000303) de fecha 11 de abril del 2024, el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información comunicó a la Oficina General de Administración, que el Equipo de Plataforma de Atención al Usuario (EPAU) en el marco de sus funciones realizó la revisión y evaluación de CPU, monitores, teclados, estabilizadores y UPS ubicados en los almacenes del sótano 1 y sótano 2 de la Sede Central del MIMP. En ese contexto, mediante Informe N° D000076-2024-MIMP-OGTI-GPGQ, el coordinador del EPAU, informo el estado situacional de los bienes informáticos evaluados, los mismos que se encuentran en estado de inoperatividad, NO APTOS y de recuperación imposible, ya sea debido a los elevados costos asociados con sus reparaciones o a la dificultad de encontrar las piezas de repuesto necesarias, debido a la constante y rápida evolución tecnológica; por lo que estos activos dificultan a lograr los objetivos institucionales, dado que, resultan onerosos y, en varios casos, presentan fallas irre recuperables, por lo que es necesaria su baja y disposición. Que en virtud de lo expuesto, la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), recomendó proceder con la baja de 1,771 (mil setecientos setenta y uno) equipos tecnológicos detallados en los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 del citado informe. Qué en ese contexto, los equipos propuestos para ser dados de baja fueron transferidos al suscrito como Coordinador en Control Patrimonial para la custodia y tramite de baja y





disposición final habiéndose recepcionado un total de mil setecientos sesenta y tres (1,763) bienes, quedando pendiente la recepción de ocho (8) bienes que no fueron ubicados físicamente en el depósito o almacenes del sótano 1 y sótano 2 de la Sede Central del MIMP.

- Que mediante Informe Técnico N° 005-2024-MIMP/OGA-OAS-CP de fecha 24 de mayo del 2024 se sustentó y recomendó la baja de mil seiscientos noventa y cuatro (1,694) bienes muebles patrimoniales por la causal de RAEE, siendo aprobado la baja mediante Resolución Directoral N° 205-2024-MIMP/OGA de fecha 06 de junio del 2024; quedando pendiente el trámite administrativo para proceder con la disposición final de sesenta y nueve (69) bienes malogrados e inoperativos en condición de “sobrantes” detallados en las guías de desplazamiento de bienes N° 317, 318, 348, 349, 340, 352, 353 y 354-i-2024.
- Que por otra parte, mediante Acta de verificación de bienes muebles en mal estado de fecha 05 de junio del 2024, el suscrito y el Coordinador en Servicios Generales de la Oficina de Abastecimiento y Servicios del MIMP; realizaron la verificación, revisión y evaluación de diecisiete (17) bienes muebles internados en el depósito de Control Patrimonial, donde se determinó que estos bienes se encontraban en mal estado, inoperativos, que no ameritaban mantenimiento ni reparación alguna debido a que habían agotado el período de su vida útil, encontrándose en la condición de “sobrantes”, no inscritos en el registro patrimonial-contable, por lo recomendaron efectuar los trámites administrativos para su disposición final.

- Por lo expuesto, en resumen a la información detallada precedentemente, se puede concluir que todos los bienes “sobrantes” recomendados para ser puestos a disposición final mediante la donación, suman un total de ochenta y seis (86) bienes detallados en anexo adjunto, los cuales se encuentran malogrados, obsoletos e inoperativos, que no ameritan mantenimiento ni reparación alguna debido a que han agotado el período de su vida útil, siendo todos calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, por lo que se encuentran aptos para ser dispuestos en donación de acuerdo a los procedimientos que establece el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” y modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.

- Qué al respecto, el numeral 7.2.1 de la Directiva citada precedentemente, señala que: Luego de aprobada la resolución de baja de bienes por la causal de RAEE y/o emitido el Informe Técnico en caso de bienes sobrantes, la Entidad debe proceder con lo siguiente:

- a) Dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I. Tratándose de bienes sobrantes calificados como RAEE, la Entidad publica en su portal institucional el Informe Técnico que sustenta la condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al Anexo I.
- b) En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, la Entidad remite a la DGA, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación descrita en el literal precedente, e indica los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad.



Firmado digitalmente por YAYA  
ARIAS Juan Alexander FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Day V/ B/  
Fecha: 10.05.2024 10:25:19 -05:00



- Que en ese contexto, contándose con la información y documentación necesaria según las disposiciones que establece la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", se recomienda a la Oficina General de Administración se sirva autorizar el inicio del trámite de donación de ochenta y seis (86) "bienes sobrantes" calificados como "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", cuya descripción y características de los bienes se describen en el Anexo adjunto denominado – RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE, el cual contiene los datos de los bienes según las disposiciones establecidas en anexo de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01.

#### V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- Los equipos recomendados para ser dispuestos en donación, se encuentran malogrados, inoperativos y obsoletos, que han agotado el período de su vida útil de uso y funcionamiento, no útiles para el sector educativo; por lo que no es aplicable la Ley 30909 (Ley que modifica la Ley 27995) que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza.
- Se adjunta Declaración Jurada de fecha 05 de junio del 2024, firmado por el suscrito como Coordinador en Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, donde se declara haber efectuado la verificación física de ochenta y seis (86) bienes muebles que se encuentran en condición de sobrantes internados en el depósito de Control Patrimonial; los cuales no cuentan con documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial, que no han sido reclamados por sus propietarios y no se conoce su origen.
- Que de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, los beneficiarios de la donación corresponden a los Sistemas de Manejo de RAEE que deberán formular su solicitud de donación, previa publicación de la relación de los bienes calificados como RAEE en el portal institucional del MIMP y dentro del plazo señalado en el cronograma que para tal fin se publica en el portal institucional del MEF.



Firmado digitalmente por YAYA  
ARIAS Juan Alexander FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10.06.2024 10:25:30 -05:00

#### VI. CONCLUSIONES

Por los fundamentos expuestos, se declara que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables cuenta con ochenta y seis (86) bienes "sobrantes" calificados como "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" descritos en el anexo adjunto que forma parte del presente informe técnico; los cuales fueron verificados, revisados y evaluados por el Director General y el Especialista del Equipo de Plataforma de Atención al Usuario (EPAU) de la Oficina General de Tecnologías de la Información, por el Coordinador de Servicios Generales y por el suscrito, como Coordinador en Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento y Servicios; donde se concluye que todos los bienes muebles conformados por aparatos eléctricos y electrónicos se encuentran en estado de malogrados, obsoletos, inoperativos, que no ameritan mantenimiento ni reparación al haber agotado el período de su vida útil. En ese sentido, al ser bienes identificados como "bienes sobrantes" y calificados como RAEE, no amerita efectuarse ningún trámite de baja y/o saneamiento, ni ser valorizados; ya que se deberá proceder con el trámite de disposición mediante la donación.



## VII. RECOMENDACION

Por lo expuesto, se recomienda a la Oficina General de Administración, se sirva autorizar a la Oficina de Abastecimiento y Servicios dar inicio al trámite de donación de ochenta y seis (86) “bienes sobrantes” calificados como “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.

## VIII. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA

1.	Nota N° D000085-2024-MIMP-OGTI de fecha 11 de abril del 2024	X
2.	Informe N° D000076-2024-MIMP-OGTI-GPGQ de fecha 10 de abril del 2024,	X
3.	Guías de desplazamiento de bienes N° 317, 318, 348, 349,340,352, 353 y 354-i-2024.	X
4.	Informe Técnico N° 005-2024-MIMP/OGA-OAS-CP	X
5.	Resolución Directoral N° 205-2024-MIMP/OGA de fecha 06 de junio 2024	X
6.	Acta de verificación de bienes en mal estado de fecha 02 de junio 2024	X
7.	Declaración Jurada de bienes sobrantes	X

Atentamente,



Firmado digitalmente por YAYA  
ARIAS Juan Alexander FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.06.2024 10:28:59 -05:00

**Juan Alexander Yaya Arias**  
Coordinador en Control Patrimonial  
Oficina de Abastecimiento y Servicios  
MIMP

**ANEXO**  
**RELACION DE BIENES SOBREPANTES CALIFICADOS COMO RAAE**  
**ENTIDAD: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

Item	INV 2023	Código Patrimonial	Denominación del bien	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAAE	Categoría	Subcategoría	Cantidad	PESO NETO Total (Kg)	PESO NETO Total (t)	Estado del RAAE	Condición del RAAE
1	07749	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
2	07768	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
3	07772	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
4	07794	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
5	07796	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
6	07797	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
7	07801	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
8	07807	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
9	07874	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CENTRALION	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
10	07925	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CDP - CHICAGO DIGITAL POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	11.50	0.0115	Completo	Inoperativo
11	07930	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
12	07931	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
13	07932	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
14	07936	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
15	07937	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
16	07938	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
17	07939	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
18	07940	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
19	07941	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
20	07942	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
21	07943	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
22	07944	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CENTRALION	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
23	07945	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CENTRALION	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
24	07946	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CENTRALION	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
25	07949	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	12.60	0.0126	Completo	Inoperativo
26	15484	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
27	15491	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo



Firmado digitalmente por YAYA  
 ARIAS Juan Alexander FAU  
 20336951527 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 10.06.2024 10:26:21 -05:00

ANEXO

RELACION DE BIENES SOBREPANTES CALIFICADOS COMO RAAE

ENTIDAD: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Item	INV 2023	Código Patrimonial	Denominación del bien	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAAE	Categoría	Subcategoría	Cantidad	PESO NETO Total (Kg)	PESO NETO Total (t)	Estado del RAAE	Condición del RAAE
28	15492	46220050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
29	07751	46225215	ESTABILIZADOR	CDP - CHICAGO DIGITAL POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.20	0.0022	Completo	Inoperativo
30	07757	46225215	ESTABILIZADOR	CDP - CHICAGO DIGITAL POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.20	0.0022	Completo	Inoperativo
31	07758	46225215	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.80	0.0018	Completo	Inoperativo
32	07759	46225215	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.80	0.0018	Completo	Inoperativo
33	07760	46225215	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.80	0.0018	Completo	Inoperativo
34	07761	46225215	ESTABILIZADOR	FASE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo
35	07764	46225215	ESTABILIZADOR	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
36	07888	46225215	ESTABILIZADOR	FORZA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
37	07889	46225215	ESTABILIZADOR	POWER LITE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
38	07890	46225215	ESTABILIZADOR	POWER LITE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
39	07893	46225215	ESTABILIZADOR	POWER LITE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
40	07897	46225215	ESTABILIZADOR	POWER LITE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
41	07898	46225215	ESTABILIZADOR	POWER LITE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
42	07899	46225215	ESTABILIZADOR	POWER LITE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.60	0.0016	Completo	Inoperativo
43	07901	46225215	ESTABILIZADOR	FASE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo
44	07903	46225215	ESTABILIZADOR	FASE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo
45	07906	46225215	ESTABILIZADOR	FASE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo
46	07911	46225215	ESTABILIZADOR	FASE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo
47	07912	46225215	ESTABILIZADOR	FASE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo
48	07914	46225215	ESTABILIZADOR	POWER SAFE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
49	07920	46225215	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.80	0.0018	Completo	Inoperativo
50	07921	46225215	ESTABILIZADOR	STABY TRON	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.30	0.0013	Completo	Inoperativo
51	07923	46225215	ESTABILIZADOR	EASY POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.80	0.0028	Completo	Inoperativo
52	07926	46225215	ESTABILIZADOR	APOLO	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.30	0.0013	Completo	Inoperativo
53	07927	46225215	ESTABILIZADOR	CDP - CHICAGO DIGITAL POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.20	0.0022	Completo	Inoperativo



Firmado digitalmente por YAYA ARIAS Juan Alexander FAU  
 20336951527 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 10.06.2024 10:26:33 -05:00



**ANEXO**  
**RELACION DE BIENES SOBREPASADOS CALIFICADOS COMO RAEE**  
**ENTIDAD: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

Item	INV 2023	Código Patrimonial	Denominación del bien	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría	Subcategoría	Cantidad	PESO NETO Total (Kg)	PESO NETO Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
54	07928	46225215	ESTABILIZADOR	CDP - CHICAGO DIGITAL POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	2.20	0.0022	Completo	Inoperativo
55	07948	46225215	ESTABILIZADOR	DELTA POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.80	0.0018	Completo	Inoperativo
56	10507	46225215	ESTABILIZADOR	FASE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de informática	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo
57	15490	46225215	ESTABILIZADOR	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
58	17729	46225215	ESTABILIZADOR	STABY LINE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de informática	1	1.40	0.0014	Completo	Inoperativo
59	s/inv	46225215	ESTABILIZADOR	ORION POWER LITE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.30	0.0013	Completo	Inoperativo
60	07546	46225215	ESTABILIZADOR	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
61	07664	46225215	ESTABILIZADOR	CDP - CHICAGO DIGITAL POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de informática	1	2.20	0.0022	Completo	Inoperativo
62	07687	46225215	ESTABILIZADOR	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
63	07690	46225215	ESTABILIZADOR	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
64	07698	46225215	ESTABILIZADOR	BLAZER VISTA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de informática	1	8.20	0.0082	Completo	Inoperativo
65	17467	46225215	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	3.30	0.0033	Completo	Inoperativo
66	09173	74089500	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	0.40	0.0004	Completo	Inoperativo
67	10245	74089500	TECLADO - KEYBOARD	BTC	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	1.10	0.0011	Completo	Inoperativo
68	10378	74089500	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
69	15495	74089500	TECLADO - KEYBOARD	OMEGA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	3 - Equipos de Informática y Telecomunic.	3.1 Equipos de Informática	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo
70	15026	95227487	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	SAMSUNG	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.70	0.0017	Completo	Inoperativo
71	15027	32226061	HORNO MICROONDAS	PANASONIC	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	1 - Grandes Electrodomésticos	1.1 Grandes Equipos	1	11.50	0.0115	Completo	Inoperativo
72	15054	32226061	HORNO MICROONDAS	RECCO	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	1 - Grandes Electrodomésticos	1.1 Grandes Equipos	1	10.00	0.0100	Completo	Inoperativo
73	15057	32226061	HORNO MICROONDAS	MIRAY	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	1 - Grandes Electrodomésticos	1.1 Grandes Equipos	1	16.00	0.0160	Completo	Inoperativo
74	15135	95228514	TELEVISOR A COLORES	MIRAY	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	28.00	0.0280	Completo	Inoperativo
75	15136	95228514	TELEVISOR A COLORES	SAMSUNG	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	16.00	0.0160	Completo	Inoperativo
76	15208	95228514	TELEVISOR A COLORES	LG	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo
77	15567	95221467	CAMARA DE VIDEO	ROHS	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.10	0.0011	Completo	Inoperativo
78	15569	95221467	CAMARA DE VIDEO	ROHS	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.00	0.0010	Completo	Inoperativo
79	15570	95221467	CAMARA DE VIDEO	ROHS	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.10	0.0011	Completo	Inoperativo
80	15572	95221467	CAMARA DE VIDEO	ROHS	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.10	0.0011	Completo	Inoperativo

ANEXO

RELACION DE BIENES SOBREPANTES CALIFICADOS COMO RAEE

ENTIDAD: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Item	INV 2023	Código Patrimonial	Denominación del bien	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría	Subcategoría	Cantidad	PESO NETO Total (Kg)	PESO NETO Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE	
81	15573	95221470	CAMARA DE VIDEO	ROHS	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.10	0.0011	Completo	Inoperativo	
82	15576	95221470	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	NSTECH	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.00	0.0010	Completo	Inoperativo	
83	15578	95221467	CAMARA DE VIDEO	STV	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	4 - Aparatos electrónicos de consumo	4.1 Aparatos electrónicos de consumo	1	1.10	0.0011	Completo	Inoperativo	
84	19560	46226937	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	5 - Aparato de alumbrado	5.1 Lámparas	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo	
85	19561	46226937	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	5 - Aparato de alumbrado	5.1 Lámparas	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo	
86	24470	11226386	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	PHILIPS	sin cuenta	0.00	Jr. Camana 616 - Cercado de Lima, sótano S2	1 - Grandes Electrodomésticos	1.1 Grandes Equipos	1	32.00	0.0320	Completo	Inoperativo	
											<b>86</b>	<b>480.60</b>	<b>0.4806</b>		



Firmado digitalmente por YAYA  
 ARIAS Juan Alexander FAU  
 20336951827 soft  
 Motivo: Doy V. B.  
 Fecha: 10.06.2024 10:26:47 -05:00

